CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 77

RANCAGUA, 21 de agosto de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 77

SESIÓN	:	**Ordinaria**
FECHA	:	**21 de agosto de 2018**
HORA	:	**09:00 horas**
LUGAR	:	**Sala de Sesiones**

	Pamela Jadell	**Ricardo Guzmán**
CONCEJALES	**Danilo Jorquera**	**Patricio Henríquez**
	Silvia Santelices	**Aníbal González**
	Arturo Jara	**Carlos Arellano**
	Jaime Canales	**Pedro Hernández**

FUNCIONARIOS	:	**Daniel Gaete**	**Administrador Municipal**
MUNICIPALES		**Víctor Salas**	**Director Control (S)**
ASISTENTES		**Raimundo Agliati**	**Director SECPLAC**
		Patricia Marambio	**Abogado As. Jurídica.**
		Andrés Cáceres	**Asesor Urbanista**
		Renato Gálvez	**Jefe Dpto. Recursos Humanos**

PRESIDE	:	**EDUARDO SOTO ROMERO** **ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	:	**ALFREDO PARRA ARCAYA** **SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 77

Temas a Tratar:

1. Aprobación Acta N° 76.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 76, de fecha 14 de agosto de 2018.

3. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Expone: SECPLAC.

   Ordinario N° 44, de fecha 14 de agosto de 2018, de SECPLAC.

4. Informe Comisión Medioambiente. Expone: Concejal Danilo Jorquera Vidal.

   a. Propuestas de Federación de Feriantes y Persa, por Ordenanza de Medioambiente.

5. Informe Comisión Cultura. Expone: Concejal Silvia Santelices.

   a. Presentación de "Obra de Teatro de la Batalla de Rancagua".

6. Varios.

7. Informe Comisión Infancia y Adolescencia. Expone: Concejal Carlos Arellano Baeza.

a. Situación Liceo Oscar Castro Zúñiga.

8. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Patricio Henríquez.

a. Ordenanza Local sobre Diseño y Construcción del Espacio Público, Áreas Verdes y Parques en la Comuna de Rancagua.

9. Acuerdo para aprobación Ordenanza Local sobre Diseño y Construcción del Espacio Público, Áreas Verdes y Parques en la Comuna de Rancagua. Expone: SECPLAC.
Minuta de Administración Municipal N° 1595, de fecha 16 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 48 AU.

10. Acuerdo para aprobación Funciones de Prestadores de Servicios a Honorarios. Expone: Departamento de Recursos Humanos.
Minuta de Administración Municipal N° 1596, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 331, de Jefe del Departamento de Recursos Humanos de fecha, 16 de agosto de 2018.

11. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de julio del 2018.
Ordinario N° 3965/58, de Alcaldía, de fecha 8 de agosto de 2018.

12. Entrega de “Informe Ejecución Presupuestaria Primer Semestre año 2018”. Expone: SECPLAC.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 17 de agosto de 2018.

13. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y “SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y ASOCIADOS LIMITADA”, R.U.T N° 76.151.833-K, de la propuesta pública denominada “CONSTRUCCION AREA VERDE PUNTA DE CORTES”, adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-38-LP18, por un monto de $ 87.636.637, IVA Incluido. Expone: SECPLAC.
Minuta de Administración Municipal N° 1603, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 219, de fecha 16 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

14. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y “ASESORIAS Y SEGURIDAD A EMPRESAS PPS LIMITADA”, R.U.T N° 76.192.969-0, de la propuesta pública denominada “SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD”, adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-42-LP18, por la suma mensual de $ 3.405.114, IVA Incluido. Expone: Sr. Administrador Municipal.

Minuta de Administración Municipal N° 1602, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 221, de fecha 16 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

15. Acuerdo para celebración y suscripción de Convenio denominado “Memorándum de Entendimiento entre la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos ante la República de Chile y la Ilustre Municipalidad de Rancagua”. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
Minuta de Administración Municipal N° 1609, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 475, de fecha 17 de agosto de 2018, del Sr. Director de Asesoría Jurídica.

16. Acuerdo para modificación Estructura Organizacional de la Dirección de Gestión Ambiental. Expone: Departamento de Recursos Humanos.
Minuta de Administración Municipal N° 1608, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 222, de fecha 17 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

17. Acuerdo para aprobación Cartera de Proyectos FRIL, Fondo Regional de Iniciativa Local, en postulación para el proceso 2018.

- Mejoramiento Área Verde y Multicancha Villa Don Enrique I

- Construcción Área Verde y Cancha de Pasto Sintético Las Rosas

- Construcción Área Verde Diego Portales Sector María Dolores

- Construcción y Mejoramiento Losa de Patinaje y Multicancha V. Las Cañadas y Don Mateo III

- Construcción Sedes Sociales Villa Nueva Alameda y Florencia II

18. Informe Semestral de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Cristian Urrutia, Director Ejecutivo Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 20 de agosto de 2018.

19.1. Informe Semestral de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Cristian Urrutia, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

19.2. Presentación de Nuevo Proyecto de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Cristian Urrutia, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 20 de agosto de 2018.

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 77

Temas Tratados:

1. Aprobación Acta N° 76.

   ACUERDO: Por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, se aprueba el Acta 76.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 76, de fecha 14 de agosto de 2018.

   ACUERDO: Con la información entregada los Sres. Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Ordinaria N° 76, de fecha 14 de agosto de 2018.

3. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Expone: SECPLAC.

   Ordinario N° 44, de fecha 14 de agosto de 2018, de SECPLAC.

   Expone SECPLAC: Da lectura al Ordinario N° 44, de fecha 14 de agosto de 2018
   ACUERDO: Por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias contenidas en el Ordinario N° 44, de fecha 14 de agosto de 2018, de SECPLAC.

4. Informe Comisión Medioambiente. Expone: Concejal Danilo Jorquera Vidal.

   a. Propuestas de Federación de Feriantes y Persa, por Ordenanza de Medioambiente.

   CONCEJAL JORQUERA: Tengo dudas por la inasistencia de Jurídico y de la DGA.

   ALCALDE: No hay problema en que participen, pero hagamos las solicitudes con tiempo. Todos los puntos para la elaboración de las tablas del Concejo, deberán cenirse a las reglas establecidas para ello en el reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal; lo menos que podemos hacer es respetar las normas que nosotros mismos nos damos. Es un tema de orden.

CONCEJAL JORQUERA: Los feriantes plantean que ellos pagan ya su derecho de aseo en las patentes.

ALCALDE: Lo importante es colaborar con el aseo, ellos acopian y la extracción le corresponde al municipio.

CONCEJAL JORQUERA: Los feriantes plantean problemas con el estacionamiento de sus vehículos detrás de sus puestos, lo que sería prohibido en la Ordenanza.

ALCALDE: Es un problema que hay que examinar. Se harán mesas de trabajo con todos los participantes en el problema.

CONCEJAL ARELLANO: Se podría plantear a las Juntas de Vecinos de los Sectores afectados, que ellos mismos arrendaran el baño y los estacionamientos, cobrando por ello.

ACUERDO: Con la información entregada, los Sres. Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado.

5. Informe Comisión Cultura. Expone: Concejal Silvia Santelices.

   a. Presentación de "Obra de Teatro de la Batalla de Rancagua".

CONCEJAL SANTELICES:

a) Batalla de Rancagua: Informo que están presentes los autores de la obra y quieren exponer.

AUTOR: Se pretende crear esta representación teatral de la obra, referida al Desastre de Rancagua, con nuevos equipos y tecnología (maping). Lo que necesitamos es una carta de compromiso de la municipalidad para poder postular a la ley de donaciones culturales.

ALCALDE: El tema se encuentra dentro la línea de trabajo del área municipal Patrimonio y Turismo, lo importante, es realizar un trabajo serio, con un calendario de trabajo, que debe nacer de la misma Comisión de Cultura.

b) Grupo ARCA: Están solicitando la renovación de sus permisos callejeros, manteniendo los horarios y solicitando odeón para hacer

actividades y exponer su trabajo.

ALCALDE: Se están revisando esos temas.

CONCEJAL SANTELICES: ¿Qué sucede con las bandas emergentes?

ALCALDE: Tomemos los tres temas pendientes y que se trabaje con la Corporación Cultural.

ACUERDO: Con la información entregada, los Sres. Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado.

6. Varios.

CONCEJAL HENRIQUEZ:

a) Uno de los permisionarios del Hospital antiguo, con permiso en el Hospital nuevo, está solicitando que lo cambien a calle Salvador Allende, por problemas de seguridad personal.

ALCALDE: La situación está siendo vista por el Dpto. de Rentas.

b) En el año 2010, desde Cuba llegaron médicos y enfermeros para ayudar después del terremoto. Uno de ellos decidió quedarse en Chile y por problemas administrativos, tuvo que estudiar nuevamente en Chile más de 8 años, ahora terminó sus estudios y se encuentra sin trabajo. Sería bueno ayudarlo, él es enfermero.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estoy de acuerdo, veamos el tema.

CONCEJAL ARELLANO:

a) Informo a uds. que el Cometido aprobado en Brasil, se extiende hasta el sábado 1 de septiembre.

ACUERDO: Aprobado unánimemente.

7. Informe Comisión Infancia y Adolescencia. Expone: Concejal Carlos Arellano Baeza.

a. Situación Liceo Oscar Castro Zúñiga.

No se realiza reunión de Comisión.

8. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Patricio Henríquez.

a. Ordenanza Local sobre Diseño y Construcción del Espacio Público, Áreas Verdes y Parques en la Comuna de Rancagua.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Da la palabra al Asesor Urbano, quien hace exposición mediante power point.

ACUERDO: Con la información entregada, los Sres. Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado.

9. Acuerdo para aprobación Ordenanza Local sobre Diseño y Construcción del Espacio Público, Áreas Verdes y Parques en la Comuna de Rancagua. Expone: SECPLAC.
Minuta de Administración Municipal N° 1595, de fecha 16 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 48 AU.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, se aprueba la Ordenanza Local sobre Diseño y Construcción del Espacio Público, Áreas Verdes y Parques en la Comuna de Rancagua.

10. Acuerdo para aprobación Funciones de Prestadores de Servicios a Honorarios. Expone: Departamento de Recursos Humanos.
Minuta de Administración Municipal N° 1596, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 331, de Jefe del Departamento de Recursos Humanos de fecha, 16 de agosto de 2018.

Expone Administrador Municipal: Da lectura a Pase interno N° 331 de Recursos Humanos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, se aprueban lasFunciones de Prestadores de Servicios a Honorarios, que a continuación se indican:

- **Apoyo técnico y administrativo para el ingreso, registro y procesamiento de información específica del parque o similar.**
- **Preparar informe acerca de la afluencia de público y determinar zonas de mayor uso.**
- **Informar acerca de necesidades de mantención detectadas en el recinto**
- **Orientar a los asistentes acerca del uso, beneficios, y cuidados a tener en las dependencias.**
- **Recoger e informar acerca de: sugerencias, felicitaciones o reclamos efectuada por los asistentes al recinto.**
- **Apoyo administrativo y técnico en materias de programas de índole sanitario y ambiental.**
- **Apoyo de Atención primaria consultiva de salud, producida espontáneamente por el público asistente al recinto.**

11. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de julio del 2018.
Ordinario N° 3965/58, de Alcaldía, de fecha 8 de agosto de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada los Sres. Concejales asistentes, toman conocimiento del Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de julio del 2018.

12. Entrega de "Informe Ejecución Presupuestaria Primer Semestre año 2018". Expone: SECPLAC.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 17 de agosto de 2018.

SECPLAC: Hace entrega de informe a Concejales.

ACUERDO: Con la información entregada los Sres. Concejales asistentes, toman conocimiento del "Informe Ejecución Presupuestaria Primer Semestre año 2018".

13. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y ASOCIADOS LIMITADA", R.U.T N° 76.151.833-K, de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCION AREA VERDE PUNTA DE CORTES", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-38-LP18, por un monto de $ 87.636.637, IVA Incluido. Expone: SECPLAC.
Minuta de Administración Municipal N° 1603, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 219, de fecha 16 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

SECPLAC: Da Lectura a Pase Interno N° 212 de Control.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, se aprueba la celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y ASOCIADOS LIMITADA", R.U.T N° 76.151.833-K, de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCION AREA VERDE PUNTA DE CORTES", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-38-LP18, por un monto de $ 87.636.637, IVA Incluido.

14. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "ASESORIAS Y SEGURIDAD A EMPRESAS PPS LIMITADA", R.U.T N° 76.192.969-0, de la propuesta pública denominada "SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-42-LP18, por la suma mensual de $ 3.405.114, IVA Incluido. Expone: Sr. Administrador Municipal.
Minuta de Administración Municipal N° 1602, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 221, de fecha 16 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da lectura a Pase Interno 221 de Control.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, se aprueba la celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "ASESORIAS Y SEGURIDAD A EMPRESAS PPS LIMITADA", R.U.T N° 76.192.969-0, de la propuesta pública denominada "SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-42-LP18, por la suma mensual de $ 3.405.114, IVA Incluido.

15. Acuerdo para celebración y suscripción de Convenio denominado "Memorándum de Entendimiento entre la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos ante la República de Chile y la Ilustre Municipalidad de Rancagua". Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
Minuta de Administración Municipal N° 1609, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 475, de fecha 17 de agosto de 2018, del Sr. Director de Asesoría Jurídica.
Expone: Dirección de Asesoría Jurídica, da lectura a Convenio.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, se aprueba la celebración y suscripción de Convenio denominado "Memorándum de Entendimiento entre la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos ante la República de Chile y la Ilustre Municipalidad de Rancagua".

16. Acuerdo para modificación Estructura Organizacional de la Dirección de Gestión Ambiental. Expone: Departamento de Recursos Humanos.
Minuta de Administración Municipal N° 1608, de fecha 17 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 222, de fecha 17 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS: Expone brevemente la nueva estructura de la DGA, señalando que es una reagrupación de tareas.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, se aprueba la Reestructuración de la Dirección de Gestión Ambiental, específicamente del Departamento Operaciones y la Creación del Departamento de Áreas Verdes, Jardines y Arbolado; contenida en documento denominado "Organigrama", y en documento denominado "Manual de Funciones", documentos que se tienen como parte integrante de la presente Acta.

17. Acuerdo para aprobación Cartera de Proyectos FRIL, Fondo Regional de Iniciativa Local, en postulación para el proceso 2018. Expone: SECPLAC.

- Mejoramiento Área Verde y Multicancha Villa Don Enrique I

- Construcción Área Verde y Cancha de Pasto Sintético Las Rosas

- Construcción Área Verde Diego Portales Sector María Dolores

- Construcción y Mejoramiento Losa de Patinaje y Multicancha V. Las Cañadas y Don Mateo III

- Construcción Sedes Sociales Villa Nueva Alameda y Florencia II

SECPLAC: Enumera los proyectos FRIL, señalando que sólo falta la aprobación por parte del Concejo, para su postulación al Gobierno Regional.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, se aprueba la Cartera de Proyectos FRIL, Fondo Regional de Iniciativa Local, en postulación para el proceso 2018, que a continuación se indican:

- Mejoramiento Área Verde y Multicancha Villa Don Enrique I

- Construcción Área Verde y Cancha de Pasto Sintético Las Rosas

- Construcción Área Verde Diego Portales Sector María Dolores

- Construcción y Mejoramiento Losa de Patinaje y Multicancha V. Las Cañadas y Don Mateo III

- Construcción Sedes Sociales Villa Nueva Alameda y Florencia II

18. Informe Semestral de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Cristian Urrutia, Director Ejecutivo Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 20 de agosto de 2018.

Expone: Cristian Urrutia, Director Ejecutivo: Se acompaña una presentación escrita y se hace una presentación mediante power point.

CONCEJAL JORQUERA: ¿Qué diferencia existe entre el Centro Cultural Oriente y el Centro Cultural Baquedano?

CRISTIAN URRUTIA: El Centro Cultural Oriente es un espacio en que se realizan actividades 100% culturales, hay que hacer un trabajo con la comunidad para que asista más.

CONCEJAL HENRIQUEZ: ¿Se ha mejorado el Centro Cultural Baquedano?.

CRISTIAN URRUTIA: Como Corporación sólo podemos cubrir pequeños trabajos a realizar, como tapado de goteras.

SECPLAC: El Centro Cultural Baquedano requiere una mayor inversión. Este año el municipio contratará el diseño y posteriormente se deberán invertir mayores recursos.

CONCEJAL ARELLANO: Podría tratar de desarrollarse algo vinculado al bolero, en relación a la importancia que tiene don Luis Gatica en el mundo.

CRISTIAN URRUTIA: Es una buena idea.

ALCALDE: La importancia de Lucho Gatica, se vio en la inauguración de su escultura en el Teatro Regional. Se está estudiando la posibilidad de hacer algo relacionado.

ACUERDO: Con la información entregada los Sres. Concejales asistentes, toman conocimiento del Informe Semestral de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, presentado por su Director Ejecutivo.

19.1. Informe Semestral de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Cristian Urrutia, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Expone: Cristian Urrutia, Director Ejecutivo: Expone en lo referido al tema de la “Innovación” y hace entrega de una presentación escrita y la exposición se basa en un power point.

Expone: Juan Núñez, Director de Desarrollo: Expone en lo referido al tema del “Desarrollo” y hace entrega de una presentación escrita y la exposición se basa en un power point.
Hace referencia al Proyecto Innovadores de toda América Latina año 2019.

CONCEJAL JORQUERA: Por lo que se expone puedo concluir que se pueden aumentar las patentes de alcoholes, ojalá sea después de la Ordenanza de Alcoholes.

ALCALDE: Son temas distintos y no nos cerramos a ninguna posibilidad, ya hicimos la solicitud de patentes a la Intendencia.

ACUERDO: Con la información entregada los Sres. Concejales asistentes, toman conocimiento del Informe Semestral de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

19.2. Presentación de Nuevo Proyecto de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Cristian Urrutia, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Expone: Cristian Urrutia, Director Ejecutivo: Expone y hace entrega de una presentación escrita. Es una solicitud de modificación de la Subvención del año 2018, que nos permitirá desarrollar el proyecto de intervenir Calle Brasil entre San Martín y Rubio.

SECPLAC: Explica que hay proyectos a largo plazo, como por ejemplo el eje Independencia a Plaza La Mariana, que debería ser todo peatonal. Podemos ir avanzando y el tramo Brasil, entre San Martín y Rubio, ya puede ser peatonal, lo que se pretende ahora es armar un diseño de la intervención, se pretende ordenar el lugar.

CRISTIAN URRUTIA: Esta solicitud es una redistribución de los recursos otorgados, ya que hay una feria que no se realizará.

ACUERDO: Con la información entregada los Sres. Concejales asistentes, toman conocimiento del Nuevo Proyecto de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, y aprueban modificar la Subvención Municipal otorgada, en el sentido de variar parte del objeto de la misma, manteniéndose el monto otorgado, de $ 322.000.000.- (trescientos veintidós millones de pesos), para el cumplimiento de los fines señalados en documento denominado Solicitud de Modificación de Subvención año 2018, documento que considera parte integrante de la presente Acta.

ALCALDE: Me es grato informar al Concejo que respecto de la presentación realizada a ESBBIO, respecto de nuestra solicitud de retiro del proyecto de los lodos, en el proyecto de ampliación de la planta de residuos, esta mañana el Gerente de Sustentabilidad, confirmó que se acogió nuestra solicitud de retiro del proyecto, en lo relativo al tratamiento de lodos de otras comunas.

Siendo las 11.20 horas, se pone término a la Sesión.